



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

DECRETO

Expte. núm. 8469 /2021	Órgano Colegiado:
JGL NÚM. 18/2021	La Junta de Gobierno Local Ordinaria 29 de octubre de 2021

DOÑA ANA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, EN CALIDAD DE ALCALDESA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO,

DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión ordinaria de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	Viernes, 29 de octubre de 2021, a las 8:30
Lugar	SALA DE JUNTAS No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

-Junta de Gobierno Local, Sesión Ordinaria de 15 de octubre de 2021 (nº 17).

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE DISPOSICIONES OFICIALES, CORRESPONDENCIA, ASUNTOS JUDICIALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS.

3º.- APROBACIÓN/DENEGACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS DE OBRAS

3.1.- LICENCIAS URBANÍSTICAS:

3.1.1.- PROPUESTA de concesión de licencia urbanística a **Dña. Francisca Espino Santana**, para la eliminación de muro y reconstrucción del mismo, en la C/ Padre Claret, nº 10 (Referencia Procedimental **4549/2021-EP-U-LOMEN**).

3.1.2.- PROPUESTA de concesión de licencia urbanística a **D. Mariano Luis Torrubia Alemán**, para el cerramiento de balcón con aluminio y cristal, en la C/ Buenos Aires, nº 10, 1º B (Referencia Procedimental **3948/2021-EP-U-LOMEN**).

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247



Cód. Validación: AX76QWPCD94R53NJRVL7668E7 | Verificación: <https://ingenio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

3.1.3.- PROPUESTA de concesión de licencia urbanística a **Dña. María Isabel Calderín Sánchez**, para la estabilización de talud, en el lugar denominado Montaña Las Tierras, Polígono 5, Parcela 262 (Referencia Procedimental **8298/2021-EP-U-LOMEN**).

3.1.4.- PROPUESTA de concesión de licencia urbanística a **D. Francisco Mario González Déniz**, para la legalización de delimitación de parcela y distribución interior con muros de contención, en la C/ Presbítero Juan Arocha Ayala, Polígono 4, Parcelas 230 y 166 (Referencia Procedimental **4429/2019-EP-U-LOMEN**).

3.1.5.- PROPUESTA de concesión de licencia urbanística a **D. Manuel Hernández Sánchez**, para construcción de un cuarto trastero, en la vivienda situada en la C/ Doctor Marañón, nº 14 (Referencia Procedimental **2047/2020-EP-U-LOMEN**).

3.1.6.- PROPUESTA de concesión de licencia urbanística a **D. Severo Afonso Romero**, para construcción de un cuarto lavadero e instalación de cubierta ligera en primera planta, en la vivienda situada en la C/ Tabares, nº 5 (Referencia Procedimental **2898/2021-EP-U-LOMEN**).

3.1.7.- PROPUESTA de concesión de licencia urbanística a **D. Rafael Cazorla López y D. Diego Cazorla López**, para la construcción de dos plantas sobre la rasante, destinando la planta baja a garaje con 3 plazas de aparcamiento y la planta primera dispone de caja de escaleras y un cuarto sin uso definido (sin bien el proyecto pone como título de la actuación "garaje en planta baja"), en la C/ Tenesoya Vidina, nº 19 (Referencia Procedimental **2614/2021-EP-U-LOMAY**).

3.2.- PRÓRROGAS DE LICENCIAS URBANÍSTICAS:

3.2.1.- Propuesta de concesión de prórroga de licencia urbanística, solicitada por INGENIERIA DE PROTECCIONES Y CONTROL ELECTRICO, S.L., representada por D. Justo Santiago Nuez Quintana, en relación con la licencia Nº 2019/0103 de fecha 15/11/2019 (Referencia Procedimental **7199/2021**).

3.3.- LICENCIAS DE PARCELACIÓN, SEGREGACIÓN Y/O DECLARACIÓN DE INNECESARIEDAD

3.3.1.- Acuerdo que proceda en relación con la propuesta de declaración de innecesariedad de licencia de parcelación solicitada por **Dña. Natalia Carmen Torres Alemán**, sobre parcela situada en la C/ Ortega y Gasset, nº 11 (Referencia Procedimental **1633/2021**).

3.3.2.- Acuerdo que proceda en relación con la propuesta de declaración de innecesariedad de licencia de parcelación solicitada por **D. Luis Manuel Pérez Cañón**, sobre parcelas situadas en la C/ Luis Doreste Silva, nº 17, esquina C/ Agustín Millares Carlo, nº 2-4 (Referencia Procedimental **8060/2020**).

4º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

CUARTO. Cítese a los/las Tenientes de Alcalde, Concejales/as miembros y a la Sra. Interventora de Fondos, recordándoles la obligación de su asistencia.

Lo manda y firma el Sra. Alcaldesa, en la Villa de Ingenio, a fecha de firma electrónica.

Ante mí,
Secretario General Accidental
Manuel Jesús Afonso Hernández
(Resolución de 19/08/2014, nº 576 de la Resolución General de la Función Pública).

ALCALDESA-PRESIDENTA,
Ana Hernández Rodríguez

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247



Cód. Validación: AX76QWPCD94R53NJRVL7668E7 | Verificación: <https://ingenio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2